



Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente



Centro de Lenguas



**Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente por la que se publica el listado definitivo de asignados y reservas de la Convocatoria de Becas Santander English Up British Council de fecha 02/10/2020 en la Universidad de Castilla-La Mancha.**

Una vez finalizado el plazo establecido en la base séptima para la aceptación o rechazo de la beca asignada, y no habiendo recibido ninguna alegación,

la Vicerrectora de Internacionalización y Formación Permanente de la UCLM en uso de sus atribuciones y a propuesta de la Comisión de Selección de las Becas Santander English Up British Council, hace pública la relación definitiva de asignados y reservas en la página web del Centro de Lenguas, ([https://www.uclm.es/es/misiones/internacional/inmersion\\_linguistica/centro-de-lenguas/normativa](https://www.uclm.es/es/misiones/internacional/inmersion_linguistica/centro-de-lenguas/normativa))

Esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma, se acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, sin perjuicio de la interposición, con carácter potestativo, del recurso de reposición, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,  
EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
Y FORMACION PERMANENTE (Resolución 04/04/2016 – DOCM 08/04/2016)

ID. DOCUMENTO	UpvVDRenao		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	17-12-2020 09:29:11	1608193755135	
 UpvVDRenao			